



INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DEL XIII TORNEO DE DEBATE ESCOLAR EN INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID; EL IX TORNEO DE DEBATE ESCOLAR EN FRANCÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID; EL IV TORNEO DE DEBATE ESCOLAR EN ALEMÁN DE LA COMUNIDAD DE MADRID; EL II CONCURSO DE ORATORIA EN INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: HAVE YOUR SAY!; Y EL X CONCURSO DE CORTOMETRAJES EN LENGUA EXTRANJERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Informe Lote 1: “XIII Torneo de Debate Escolar en Inglés de la Comunidad de Madrid”

Según el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en el contrato citado, para el lote 1 en su apartado 4.3 “recursos humanos y técnicos” se indica que, con el fin de poder prestar el servicio requerido, será necesario contar con un equipo que pueda desempeñar todas las funciones indicadas en el mencionado pliego.

Analizada la documentación presentada por la empresa Train and Talk S.L para valorar el personal que se adscribiría al contrato con los conocimientos y experiencia requerida se indica lo siguiente:

- Director técnico. Experiencia acreditada
- Sustituto del director técnico. Experiencia acreditada
- Equipo de 2 formadores
 - 1 persona cumple el criterio de experiencia
 - 1 persona no cumple el criterio de experiencia
- Staff de 10 personas de apoyo.
 - 7 personas cumplen el criterio de experiencia
 - 3 personas no cumplen el criterio de experiencia
- Jueces. Se requieren 8 jueces
 - 3 personas cumplen el criterio mínimo de 3 años de experiencia
 - 4 personas tienen una experiencia inferior a 3 años
 - 1 persona no tiene experiencia

Por lo anteriormente expuesto, se indica que la empresa Train and Talk S.L. no dispone de los medios humanos necesarios para llevar a cabo el servicio para la organización del XIII Torneo de Debate Escolar en Inglés de la Comunidad de Madrid.

Informe Lote 2: “IX Torneo de Debate Escolar en Francés de la Comunidad de Madrid”

Según el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en el contrato citado, para el lote 2 en su apartado 4.3 “recursos humanos y técnicos” se indica que, con el fin de poder prestar el servicio requerido, será necesario contar con un equipo que pueda desempeñar todas las funciones indicadas en el mencionado pliego.

Analizada la documentación presentada por Patricia Pérez Sánchez para valorar el personal que se adscribiría al contrato con los conocimientos y experiencia requerida se indica lo siguiente:

- Director técnico. Experiencia acreditada
- Sustituto del director técnico. Experiencia acreditada
- Equipo de formadores
 - Si cumplen el criterio de experiencia
- Staff de 10 personas de apoyo.
 - 8 personas cumplen el criterio de experiencia
 - 2 personas no cumplen el criterio de experiencia
- Jueces. Se requieren 8 jueces
 - 4 personas cumplen el criterio mínimo de 3 años de experiencia
 - 3 personas tienen una experiencia inferior a 3 años
 - 1 persona no tiene experiencia

Por lo anteriormente expuesto, se indica que Patricia Pérez Sánchez no dispone de los medios humanos necesarios para llevar a cabo el servicio para la organización del IX Torneo de Debate Escolar en Francés de la Comunidad de Madrid.

Informe Lote 3: “IV Torneo de Debate Escolar en Alemán de la Comunidad de Madrid”

Según el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en el contrato citado, para el lote 3 en su apartado 4.3 “recursos humanos y técnicos” se indica que, con el fin de poder prestar el servicio requerido, será necesario contar con un equipo que pueda desempeñar todas las funciones indicadas en el mencionado pliego.

Analizada la documentación presentada por la empresa Train and Talk S.L para valorar el personal que se adscribiría al contrato con los conocimientos y experiencia requerida se indica lo siguiente:

- Director técnico. Experiencia acreditada
- Sustituto del director técnico. Experiencia acreditada

- Un formador
 - Cumple el criterio de experiencia
- Staff de 10 personas de apoyo.
 - 8 personas cumplen el criterio de experiencia
 - 2 personas no cumplen el criterio de experiencia
- Jueces. Se requieren 8 jueces
 - 2 jueces cumplen el criterio mínimo de 3 años de experiencia
 - 3 jueces tienen una experiencia inferior a 3 años
 - 3 jueces no tienen experiencia

Por lo anteriormente expuesto, se indica que la empresa Train and Talk S.L. no dispone de los medios humanos necesarios para llevar a cabo el servicio para la organización del IV Torneo de Debate Escolar en Alemán de la Comunidad de Madrid.

LA DIRECTORA GENERAL DE BILINGÜISMO
Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ MERCHAN BEATRIZ
Fecha: 2025.11.19 10:16

Beatriz Rodríguez Merchán